

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**CASARRUBUELOS**

CONTRATACIÓN

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 27 de marzo de 2010, ha aprobado la licitación por procedimiento abierto y pliego de condiciones de la concesión del uso privativo de las parcelas D-2 y D-3 del SUP-I de Casarrubuelos, cuyo resumen es:

- Objeto: la concesión del uso privativo de las parcelas dotacionales en la avenida Europa del SUP I, próximas a la autovía A-42, de 2.682,84 metros cuadrados cada una: D-2 y D-3 de uso como equipamiento sociocultural, comercial público o de servicios funerarios.
- Plazo máximo de la concesión: setenta y cinco años.
- Canon de licitación: 750.000 euros, IVA no incluido, en todo el período.
- Garantía provisional: 22.500 euros.
- Garantía definitiva: 5 por 100 del canon de adjudicación en todo el período adjudicado.
- Obligación de solicitar licencias de obra y de actividad en seis meses y poner en uso en dos años.
- Publicidad del pliego en www.casarrubuelos.es o en el Ayuntamiento de nueve a quince horas.
- Plazo de presentación de proposiciones: mes siguiente al anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- La Mesa de Contratación estará constituida por la Junta de Gobierno Local.
- Acto público de apertura de proposiciones en el Ayuntamiento a las diez y treinta horas del tercer día siguiente al de finalización del plazo de presentación. Si fuese sábado o festivo pasará al siguiente día hábil.
- Criterio de adjudicación: el mayor canon ofertado, y en caso de empate la reducción del plazo.
- Obligatorio Seguro de Responsabilidad Civil por importe mínimo de 400.000 euros.

Casarrubuelos, a 29 de marzo de 2010.—El alcalde, Julián Sánchez de Diego.

(01/1.296/10)